



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.146 DE 2013

"Por medio de la cual se convoca a elecciones para elegir a los Representantes de los estudiantes ante los Comités Curriculares de los programas de Maestría en Biología, Economía, Administración de Empresas, a los Representantes de los Egresados y de los docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias"

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que al egresado Oswaldo Pérez Doria, se le venció su período de representación ante el Comité Curricular del programa de la Maestría en Biología, el pasado 5 de octubre de 2012;

Que a los estudiantes Arnaldo Uparela Oviedo y Carlos Guarín Rodríguez, se les venció su período de representación ante los Comités Curriculares de los programas de Administración de Empresas y Economía, el pasado 6 y 25 de abril de 2012, respectivamente;

Que a la egresada María Lucy Salazar Rodríguez se le venció su período de representación ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias el 8 de diciembre de 2012;

Que al docente Orlando Navarro Mejía se le venció su período de representación ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, el 8 de diciembre de 2012;

Que mediante comunicación de fecha 31 de octubre de 2012, correo electrónico de fecha 10 de diciembre de 2012 y correo electrónico de fecha 22 de enero de 2013, la coordinadora del programa de la Maestría en Biología, los Jefes de los Departamentos de Economía y Administración de Empresas, y el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, respectivamente, solicitaron se convoque a elecciones para elegir dichas Representaciones;

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Convocar a elecciones para elegir a los Representantes de los estudiantes ante los Comités Curriculares de los programas de Maestría en Biología, Economía, Administración de Empresas, a los Representantes de los Egresados y de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, el **MIÉRCOLES 13 MARZO DE 2013**, en horario ininterrumpido desde las 08:00 a.m. a 4:00 p.m. en la cafetería de la Sede de Puerta Roja y en la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

PARÁGRAFO 1o. Podrán inscribirse para la Representación de los Estudiantes ante el Comité Curricular del programa de la Maestría en Biología, quienes estén cursando la misma. Su período de representación será de un año (1) año.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.146 DE 2013

"Por medio de la cual se convoca a elecciones para elegir a los Representantes de los estudiantes ante los Comités Curriculares de los programas de Maestría en Biología, Economía, Administración de Empresas, a los Representantes de los Egresados y de los docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias"

PARÁGRAFO 2o. Podrán inscribirse como candidatos a la Representación de los Estudiantes ante los Comités Curriculares de los programas de: Economía y Administración de Empresas, los estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Estar matriculado en el respectivo programa académico de pregrado de la Universidad.
- b) No haber sido sancionado disciplinariamente un año antes a la inscripción.
- c) Tener un promedio ponderado acumulado igual o superior a tres punto cinco (3.5).
- d) No aspirar a más de una representación estudiantil simultáneamente.
- e) No pertenecer a otros cuerpos colegiados de la Universidad, caso en el cual deberá renunciar antes de hacer la respectiva inscripción.
- f) Haber cursado y aprobado el número de créditos académicos que le permitan cursar al menos el tercer semestre de algún programa de pregrado de la Universidad.

Cada representante estudiantil contará con un suplente quién deberá cumplir con los mismos requisitos del principal.

PARÁGRAFO 3o. Los candidatos a la Representación de los Egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias deberán ser elegidos por los egresados de la respectiva Facultad, quienes podrán ser docentes de cátedra o sin vínculo laboral con la Institución. Su período de representación es de dos (2) años. Cada aspirante podrá inscribir un suplente.

PARÁGRAFO 4o. Podrán inscribirse como candidatos a la Representación de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, los docentes que cumplan los siguientes calidades:

- Estar vinculado a la Institución como docente escalafonado y de planta a la fecha de la elección, y no ocupar cargos administrativos dentro de la estructura orgánica de la Universidad, ni en propiedad, ni por encargo. Será elegido mediante votación entre los docentes pertenecientes a su Facultad. Su período de representación es de dos (2) años. Cada aspirante podrá inscribir un suplente.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.146 DE 2013

"Por medio de la cual se convoca a elecciones para elegir a los Representantes de los estudiantes ante los Comités Curriculares de los programas de Maestría en Biología, Economía, Administración de Empresas, a los Representantes de los Egresados y de los docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias"

ARTÍCULO 2o. Las Facultades de Educación y Ciencias, Ciencias Económicas y Administrativas y Ciencias Agropecuarias, publicarán, el **MIÉRCOLES 20 de FEBRERO de 2013**, la lista de los electores para elegir a los Representantes de los estudiantes ante los Comités Curriculares de los programas de Maestría en Biología, Economía, Administración de Empresas, a los Representantes de los Egresados y de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias.

ARTÍCULO 3o. Los aspirantes deberán inscribirse ante las Facultades de Educación y Ciencias, Ciencias Económicas y Administrativas y Ciencias Agropecuarias, previa identificación personal con cédula de ciudadanía, hasta las **6:00 p.m.** del día **VIERNES 1 de MARZO de 2013**.

PARÁGRAFO 5o. Los candidatos inscritos pueden hacer modificaciones o retirar sus nombres, hasta el día **MARTES 5 DE MARZO DE 2013**.

ARTÍCULO 4o. Las Facultades de Educación y Ciencias, Ciencias Económicas y Administrativas y Ciencias Agropecuarias, publicarán en cartelera, la lista de los candidatos inscritos hábiles para ser elegidos para las Representaciones de los estudiantes ante los Comités Curriculares de los programas de Maestría en Biología, Economía, Administración de Empresas, de los Egresados y de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, el día **MIÉRCOLES 6 DE MARZO DE 2013**.

ARTÍCULO 5o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los trece (13) días del mes de febrero de 2013.

(Original firmado por)
IVÁN DARÍO NÚÑEZ OROZCO
Rector (e)

Transcriptor : Rocío Acosta Álvarez